



Irs/MJL
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

15 DIC. 2005

RES. H. N° **1596-05**

VISTO:

La Res.CS.N° 095/96 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-
 grado ESPECIALIDAD EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES Y
 MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de
 Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad
 Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales avala el informe
 elevado por el docente responsable Dr.Waldo Ansaldi, correspondiente a los alumnos que,
 habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron
 por promoción la asignatura OPTATIVA ESTADO, POLITICA Y DIVERSIDAD CULTURAL;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se
 indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: OPTATIVA ESTADO, POLITICA Y DIVERSIDAD CULTURAL
 CARRERA: MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES
 PLAN 1996

L.U.N° 790.176 RIVERA, RUBEN
 L.U.N° 790.086 VILTE, YOLANDA GLORIA

8 (OCHO)
 8 (OCHO)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace
 referencia en el artículo anterior, el 18/04/2004, según consta en el informe elevado por el
 Comité.

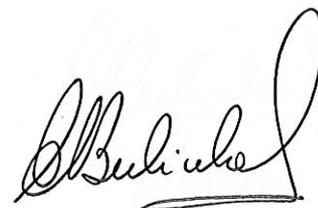
ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción quedará en el archivo del
 Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación
 de la Carrera y Departamento Alumnos.

Irs/MJL


MARIANA INES FERNANDEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





LRA E. CATALINA BULTRIASICH
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa.